

1532-21-EP

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CORTE PROVINCIAL DEL GUAYAS
SALA ESPECIALIZADA PENAL, PENAL MILITAR, PENAL POLICIAL Y
TRÁNSITO DE LA CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DEL GUAYAS

Oficio N° 091-SC-EP-SM-2021
Guayaquil, 03 de junio del 2021

Señores:

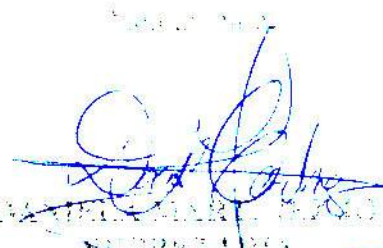
CORTE CONSTITUCIONAL DEL ECUADOR

Dirección: Av. 12 de Octubre N°16-144 y pasaje Nicolás Jiménez (frente al parque
El Arbúchil)
Quito

De mi consideración:

En cumplimiento de lo dispuesto en el auto de fecha 03 de mayo del 2021, en el
08h53 dentro de la causa constitucional N° 09532-2020-06099, seguida por el
señor Villacis, en contra de Doña Ignacia Vidales Sempuné, propietaria de
Agricultura, Investments Ute y otros; dando trámite a esta la presente causa, como
de TRES CUERPOS (3), constantes de DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO (284)
folios, correspondiente a la Unidad Judicial Civil con sede en el cantón Guayaquil y
DOS (2) INSTANCIAS en DOSCIENTOS SETENTA Y DOS (172) folios, correspondientes a esta
sala especializada Penal, penal Militar, Penal Policial y Tránsito de la Corte Provincial de
del Guayas, por haberse interpuso Acción de Amparo contra la Procedencia.

Por lo tanto, se remite a la Unidad Ejecutora de la Sala Penal Policial


SECRETARIA GENERAL

SECRETARIA GENERAL DOCUMENTOLOGIA	
Registro el día de hoy...	09.06.21
Por...	111125
Amoros...	931.75.03.002203
FIRMA RESPONSABLE	

